

ACTA 30-2018

Acta de la Sesión Extraordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el viernes 15 de junio de 2018 a las once horas y cero minutos, en las instalaciones de las sedes regionales de la Universidad Técnica Nacional.

Miembros presentes:

Patricia Barrantes Mora	Presidenta.
Juan Carlos Alpízar Morera	Vicepresidente.
Arlette Jiménez Silva	Representante Docente, titular.
Sebastian Solís Quirós	Representante Estudiantil, suplente.

Miembros ausentes con justificación:

Nury Bonilla Ugalde	Administrativa, suplente.
Elizabeth Vargas Rodríguez	Secretaria.
Marilyn Medina Villegas	Representante Docente, suplente.
Jeffry Eduardo González Argüello	Representante Estudiantil, titular.

Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Asesor del TEUTN
<i>El asesor del Tribunal se encuentra con incapacidad médica.</i>	
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Administrativa del TEUTN

ORDEN DEL DÍA

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extraordinaria 30-2018

15 de junio de 2018
Acta 30-2018

Punto único: Aprobación de la agenda de la Sesión Extraordinaria 30-2018 y Escrutinio de la Segunda Ronda del Proceso Electoral para la designación de Proceso Electoral en la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógico y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carreras de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2019 del cual se deriva la Segunda Ronda de elección por el Triple empate del Consejo Asesor de la Carrera de Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico, IMRH de la Sede Central de Alajuela.

Se procede con la aprobación de la agenda propuesta para la sesión extraordinaria N° 30 -2018 con un punto único, por tanto, se acuerda:

ACUERDO TEUTN-1-30-2018 "Aprobar la agenda propuesta para esta sesión extraordinaria 30 -2018". **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

Escrutinio de la Segunda Ronda, del cual se deriva la RESOLUCIÓN TEUTN-11-2018, correspondiente a la Segunda Ronda de elección por el Triple empate del Consejo Asesor de la Carrera de Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico, IMRH de la Sede Central de Alajuela.

RESOLUCIÓN TEUTN-11-2018, TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO.
Alajuela, a las nueve horas del veintiuno de setiembre del año dos mil dieciocho.

ACUERDO TEUTN-2-30-2018 "Declarar la Elección que define a los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de la Carrera de Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico de la Sede Central.

RESULTANDO:

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extraordinaria 30-2018

15 de junio de 2018
Acta 30-2018

PRIMERO: Que mediante la Resolución TEUTN-04-2018 dictada por el presente Tribunal Electoral Universitario a las catorce horas y cero minutos del primero de junio del año dos mil dieciocho, se convocó una segunda ronda de elección para definir el cargo de Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera de Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico de la Sede Central, para realizarse en data viernes 15 de junio del 2018, de 11:00 am. a 07:00 pm, en el recinto correspondiente.

SEGUNDO: Que mediante Sesión Extraordinaria 30 realizada en el aula 404, módulo 4 de la Sede Central de Alajuela, el día viernes 15 de junio de 2018, de las 11:00 a.m., con la presencia del Tribunal Electoral Universitario y la Delegada Coordinadora de la Sede Central; se inicia la apertura total del material electoral y conteo físico de las papeletas de la única mesa electoral del proceso de elección público, únicamente con respecto a la segunda ronda de elección de Representación Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera de Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico de la Sede Central de Alajuela.

Mesa	Candidato (a) ante el Consejo de Carrera Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico	
1	Priscilla Barrantes Fallas	45
	José Antonio Ugalde Herrera	30
	Francisco Alonso Monge Rojas	26
	Votos Blancos	21
	Votos Nulos	0
	Total de votos	122

CONSIDERANDO UNICO:

El Tribunal Electoral Universitario es el órgano desconcentrado responsable de todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones de la Universidad Técnica Nacional, el cual actúa con independencia técnica y como órgano jurisdiccional en ese campo y sus resoluciones agotan la vía administrativa en materia electoral (art. 56 Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional).

Así las cosas, se fijó fecha para llevar a cabo las elecciones para definir el cargo de Representantes Estudiantiles ante el Consejo Asesor de la Carrera

de Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico de la Sede Central de Alajuela, para realizarse en data viernes 15 de junio de 2018, de conformidad con el Acuerdo TEUTN-8-28-2018 de la Sesión Ordinaria 28 del viernes 1 de junio de 2018, procedimiento el cual arroja como resultado a la estudiante PRISCILLA BARRANTES FALLAS y el estudiante JOSÉ ANTONIO UGALDE HERRERA, fueron las personas electas de forma democrática como propietaria (o) titular en dicho puesto, y como sus suplentes a la estudiante ROXANA PAMELA FIGUEROA VÍQUEZ y la estudiante VIVIAN LISBETH BARQUERO CHACÓN.

POR TANTO:

PRIMERO: En virtud de los resultados supracitados y en concordancia con lo estipulado en los artículos 9, 10, 12, 13, 56, 58, 60 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, y en aras de cumplir cabalmente con la voluntad inalienable de la Asamblea Universitaria de nuestra magna Institución, éste Tribunal Electoral Universitario declara que los estudiantes PRISCILLA BARRANTES FALLAS y JOSÉ ANTONIO UGALDE HERRERA quedan electos en el cargo de Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera de Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico de la Sede Central de Alajuela. Mismos que ostentarán por un espacio anual del 01 de julio del 2018 al 30 de junio del 2019, en los siguientes puestos:

CONSEJO ASESOR DE CARRERA DE INGENIERÍA EN MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO DE LA SEDE CETRAL DE ALAJUELA

Puesto	Candidato (a) Titular	Candidata Suplente
Representantes Estudiantiles	<u>Priscilla Barrantes</u> Fallas	Roxana Pamela Figueroa Víquez
	<u>José Antonio Ugalde</u> Herrera	Vivian Lisbeth Barquero Chacón

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 71 del Reglamento General de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional, al carecer este acto de ulterior remedio procesal, se declara definitiva y firme la presente resolución a partir de su debida votación. Notifíquese.

TERCERO: Publíquese por medio de la página web, AVISOS UTN y FACEBOOK, la presente resolución. **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extraordinaria 30-2018

15 de junio de 2018
Acta 30-2018

Siendo las diecisiete horas con cero minutos, se retira la señora Arlette Jiménez Silva en su condición de Representante Docente Titular y Secretaria a.i. del TEUTN quedando como secretario a.i el estudiante Sebastian Solís Quirós, siguiendo con el proceso de la presente sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se levanta la sesión extraordinaria 30, disponiendo la fecha de la próxima Sesión Ordinaria en fecha martes 19 de junio de 2018, a la 1:00 p.m. en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.



Sebastian Solís Quirós
Secretario a.i. del TEUTN



Patricia Barrantes Mora
Presidenta del TEUTN